

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7475 Aprobación bases específicas que han de regular varios procesos selectivos.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés se ha procedido a la Aprobación de las Bases Específicas que han de regular los procesos selectivos que se expresan a continuación. El contenido se encuentra publicado en la página web municipal https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	PLAZAS	TURNO
Técnico Economista	A1	3	LIBRE
Psicólogo	A1	3	LIBRE
Técnico Superior Educación	A1	1	LIBRE
Arquitecto Técnico	A2	7	LIBRE
Técnico Gestión	A2	5	3 LIBRE
			2 P.I.
Programador A2	A2	4	2 LIBRE
			2 P.I.
Analista Datos y Procedimientos	A2	1	LIBRE
Ingeniero Técnico Obras Públicas	A2	5	LIBRE
Ayudante Técnico Archivo y Bibliotecas	A2	2	LIBRE
Delineante	C1	1	LIBRE
Programador C1	C1	2	LIBRE
Auxiliar Técnico Telecomunicaciones	C1	1	LIBRE
Auxiliar Técnico Informática	C1	1	LIBRE
Auxiliar Bibliotecas	C2	3	LIBRE
Conductor-Mecánico	C2	5	LIBRE

En Cartagena, 28 de diciembre de 2023.—El Concejal del Área de Seguridad Ciudadana, Personal, Agricultura y Medio Rural, José Ramón Llorca Manuel.